



TESIS 25

Los sacramentos en la vida de la Iglesia

Desarrollo sistemático para el estudio y la exposición oral

Enunciado. Los siete sacramentos son la concentración simbólica más eficaz de la «sacramentalidad» constitutiva de todas las realidades cristianas y se corresponden con las situaciones fundamentales de la existencia humana. Instituidos por Cristo, si bien cada uno a su modo, son «palabra visible» y «signos eficaces» de la salvación del Dios trinitario, están mediados por la ministerialidad de la Iglesia que los hace y, a su vez, es hecha por ellos, y a los que el ser humano ha de responder mediante la fe y la libertad. Esta estructura dialogal de encuentro se completa con la estructura sincrónica de cada sacramento que incluye la escucha de la Palabra, el rito litúrgico y el compromiso vital concreto del creyente.

0 Clave de lectura de la tesis

El hilo de la tesis va de la economía sacramental a la existencia creyente. Dios se comunica mediante realidades visibles; esa lógica alcanza su plenitud en Cristo y en la Iglesia, y se concentra, en sentido estricto, en los siete sacramentos. En ellos la Trinidad toma la iniciativa, Cristo actúa por su Iglesia y la persona es llamada a una respuesta libre que debe convertirse en vida. Hay que mantener unidos don objetivo, celebración eclesial y fruto existencial (CCE 1113-1134).

1 · SACRAMENTALIDAD Lo invisible se comunica realmente mediante signos visibles.	2 · SEPTENARIO Siete sacramentos propios para nacimiento, curación y misión.
3 · INSTITUCIÓN Todos proceden de Cristo, aunque no del mismo modo ritual.	4 · PALABRA VISIBLE La promesa se proclama, interpreta el gesto y toma cuerpo.
5 · SIGNO EFICAZ Cristo comunica por el Espíritu la gracia que el signo significa.	6 · IGLESIA Los celebra como cuerpo ministerial y es constituida por ellos.
7 · DIÁLOGO La gracia precede; fe y libertad acogen sin causar el don.	8 · UNIDAD Palabra, rito y vida integran un único acontecimiento sacramental.

Tesis de fondo: el sacramento no es una cosa sagrada ni un símbolo vacío, sino una acción trinitaria de Cristo y de la Iglesia que significa y realiza la gracia, convoca la libertad y transforma la existencia.

1 Sacramentalidad y concentración sacramental

La fe bíblica no contrapone lo visible a lo divino. Dios crea por su Palabra, actúa en la historia y se revela mediante obras y palabras intrínsecamente ligadas (DV 2). La creación, el cuerpo, la historia, la comunidad y el lenguaje pueden ser asumidos como mediaciones de su autocomunicación. Este principio de sacramentalidad es constitutivo de la economía cristiana porque culmina en la Encarnación: «el Verbo se hizo carne» (Jn 1,14). La gracia no anula lo creado, sino que lo toma, lo sana y lo eleva.

CRISTO	Es la manifestación personal y eficaz del Padre: su humanidad visible es instrumento vivo de la salvación; su Pascua es la fuente de toda gracia sacramental (CCE 1115-1116).
IGLESIA	Unida a Cristo, es «como un sacramento», signo e instrumento de la unión con Dios y de la unidad humana; es sacramento universal de salvación (LG 1.48).
LOS SIETE	Son sacramentos verdadera y propiamente: acciones eclesiales instituidas por Cristo que significan y confieren una gracia específica (Trento, DH 1601.1606).

Hablar de «concentración simbólica más eficaz» significa que en los siete se condensa de modo eminente esa lógica encarnatoria. Son símbolos reales y operantes: no sólo representan una salvación ausente, sino que implican al creyente y comunican lo que significan. El uso amplio de «sacramento» para Cristo, la Iglesia u otras realidades cristianas es análogo; no convierte toda realidad religiosa en un octavo sacramento ni borra la singularidad del septenario.

2 Siete sacramentos y situaciones fundamentales de la vida

Los sacramentos alcanzan a la persona en su condición corporal, histórica y comunitaria. El Catecismo reconoce «cierta semejanza» entre las etapas de la vida natural y las de la vida espiritual: los siete dan nacimiento y crecimiento, curación y misión a la vida cristiana (CCE 1210). La gracia asume las situaciones humanas decisivas, pero las transforma desde la Pascua de Cristo.

INICIACIÓN	Bautismo: nuevo nacimiento e incorporación. Confirmación: sello y fortaleza del Espíritu. Eucaristía: alimento, comunión y plenitud de la iniciación.
CURACIÓN	Penitencia: reconciliación tras el pecado. Unción: consuelo, fortaleza y unión pascual en enfermedad, fragilidad y peligro.
SERVICIO	Orden: configuración ministerial para edificar el Cuerpo. Matrimonio: alianza esponsal, familia y misión eclesial.

Precisión decisiva: la analogía con la existencia explica la congruencia y la unidad pastoral de los siete, pero no demuestra su número. El septenario se recibe de la Tradición y fue definido por la Iglesia (CCE 1117; Trento, DH 1601).

3 Instituidos por Cristo, cada uno a su modo

La afirmación dogmática es inequívoca: los siete sacramentos de la Nueva Ley fueron todos instituidos por Cristo (Trento, DH 1601; CCE 1114). «Cada uno a su modo» no rebaja esa verdad, sino que evita imaginar siete decretos jurídicos idénticos o la fijación por Jesús de todos los detalles de los rituales actuales. La institución se reconoce en palabras, gestos y acontecimientos fundantes diversos, todos arraigados en su voluntad salvadora y en su Misterio Pascual.

En Rico Pavés, la institución implica simultáneamente cinco afirmaciones:

- los sacramentos tienen su origen en Cristo;
- nacen de su voluntad salvadora;
- Cristo quiso vincular gestos y palabras a la comunicación de su salvación;
- confió esos signos a los Apóstoles y a la Iglesia para que se realizaran en su Nombre;
- en ellos el mismo Cristo actúa, con la cooperación del Espíritu Santo.

Por eso no basta identificar institución con una frase explícita aislada. En el Bautismo, por ejemplo, confluyen el Jordán, la cruz y el mandato misionero; en la Eucaristía, el pan de vida, la Cena y el memorial; en la Penitencia, el perdón de Jesús y la misión pascual confiada a los Apóstoles; y así, de manera propia, en los restantes sacramentos. La Iglesia, asistida por el Espíritu, reconoció progresivamente entre sus acciones litúrgicas las siete que son sacramentos en sentido propio (CCE 1117). No los inventa: los recibe, custodia, celebra y regula, sin alterar su sustancia (CCE 1125).

4 «Palabra visible»: inseparabilidad de Palabra y signo

San Agustín formuló la estructura sacramental con una frase clásica: *accedit verbum ad elementum et fit sacramentum*, «se une la palabra al elemento y se hace el sacramento» (In Io. ev. tr. 80,3). El sacramento es palabra visible porque la promesa salvadora toma forma corporal: se oye, se ve, se toca y se recibe. No hay, por tanto, una Iglesia de la Palabra frente a otra de los sacramentos: ambos pertenecen al único modo histórico de actuar de Dios.

ANUNCIA	La Escritura proclama la historia de la salvación, revela la iniciativa de Dios y suscita fe y conversión.
INTERPRETA	La palabra determina el sentido cristológico del gesto: el agua, el óleo o la imposición de manos no son signos ambiguos.
REALIZA	La fórmula sacramental pertenece a la acción eficaz: no informa desde fuera, sino que expresa la promesa que Cristo cumple.
CONVOCA	Preguntas, respuestas, profesión, consentimiento, aclamación y oración hacen audible la respuesta eclesial y personal.

Unidad constitutiva: la Palabra sin el signo corre el riesgo de quedar exterior; el signo sin la Palabra se vuelve opaco. En el sacramento, Dios dice actuando y actúa diciendo (DV 2; SC 35.59).

5 Signos eficaces de la salvación del Dios trinitario

Los sacramentos son «signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia, por los cuales nos es dispensada la vida divina» (CCE 1131). Su eficacia no procede de la densidad psicológica del símbolo, de la creatividad de la asamblea o de la santidad del ministro. Procede de la fidelidad de Cristo, que actúa en su Iglesia por el Espíritu y comunica los frutos de su Pascua (CCE 1127).

PADRE	Fuente y término del don: convoca, bendice, adopta como hijos y recibe la alabanza de la Iglesia.
HIJO	Ministro principal: su humanidad y su Pascua son fundamento de los signos; él bautiza, perdona, alimenta, sana, consagra y envía.
ESPÍRITU	Prepara la fe, recuerda y actualiza el Misterio de Cristo, santifica los dones y reúne a los participantes en comunión.

Trento expresa esta objetividad con el *ex opere operato*: el sacramento confiere la gracia por la obra salvadora de Cristo significada y realizada en el rito, no por el mérito del ministro o del receptor (Trento, DH 1606-1608; CCE 1128). No es automatismo: en quien puede oponerse libremente, el fruto exige que no exista obex, es decir, resistencia a la gracia. La tradición puede llamar *ex opere operantis* a la disposición del sujeto; ésta no causa el sacramento, sino que condiciona su recepción fructuosa. Además, las condiciones de validez y disposición no son idénticas en los siete y deben precisarse al estudiar cada uno.

Ni magia ni subjetivismo: la gracia sacramental es don objetivo, personal y dialogal. Dios no queda sometido a un mecanismo; se compromete fielmente con el signo instituido por Cristo y respeta la libertad que él mismo suscita y sana.

6 La Iglesia los hace y es hecha por ellos

Los sacramentos son «de la Iglesia» en doble sentido: existen por ella, porque Cristo actúa en la celebración de su Cuerpo; y existen para ella, porque la constituyen y edifican (CCE 1118). La fórmula «la Iglesia hace los sacramentos» no significa que produzca la gracia por poder propio. Significa que los recibe, custodia y celebra como sujeto visible y comunidad sacerdotal orgánicamente estructurada. A su vez, el Bautismo incorpora, la Eucaristía realiza la comunión, la Penitencia reconcilia, el Orden estructura ministerialmente y todos, cada uno según su gracia, edifican el Cuerpo (LG 11).

CRISTO	Es siempre el ministro principal y la fuente de la eficacia.
IGLESIA	Celebra entera como pueblo sacerdotal; ningún sacramento es una acción privada (SC 26).
MINISTERIOS	Los ministros actúan con la capacidad y la intención requeridas. El Orden garantiza en los sacramentos que le están confiados el vínculo con Cristo Cabeza y la sucesión apostólica (CCE 1120).
DIVERSIDAD	No todo ministro sacramental es ordenado: en necesidad cualquiera puede bautizar con la intención debida y, en la Iglesia latina, los esposos se confieren mutuamente el Matrimonio.

7 Estructura dialogal: fe y libertad

Todo sacramento es encuentro, pero no entre dos iniciativas equivalentes. Dios precede: convoca, habla, promete y ofrece la gracia. El ser humano, sostenido ya por esa gracia, responde: escucha, cree, consiente, recibe, agradece, se convierte y se entrega. La primacía divina excluye el mérito autosuficiente; la respuesta humana excluye el ritualismo.

INICIATIVA DE DIOS	RESPUESTA HUMANA
Palabra y promesa · acción de Cristo · don del Espíritu · gracia objetiva · incorporación eclesial	Escucha · fe · intención o consentimiento · conversión · acción de gracias · misión y caridad

Son sacramentos de la fe: presuponen la fe de la Iglesia, la expresan con palabras y acciones, la alimentan y la fortalecen (SC 59; CCE 1123-1124). La fe no fabrica la presencia de Cristo ni sustituye el signo; permite reconocer y acoger el don. En el Bautismo de niños la fe personal todavía no puede ejercerse, pero el sacramento se celebra en la fe de la Iglesia y exige después educación y respuesta bautismal. La libertad tampoco es pura autonomía: es sanada y elevada por la gracia para adherirse realmente a Dios.

8 Estructura sincrónica: Palabra, rito y vida

«Sincrónica» designa aquí la copresencia orgánica de tres dimensiones, no una simple sucesión cronológica. Cada sacramento es una celebración completa en la que la salvación se anuncia, se realiza ritualmente y se orienta a una existencia nueva.

PALABRA	Proclama el designio, interpreta el signo y suscita la fe. Aislada del rito, puede quedar en explicación sin incorporación corporal.
RITO	Integra elemento, gesto, palabra, ministro y asamblea; Cristo significa y realiza la gracia. Aislado, degenera en formalismo o apariencia mágica.
VIDA	La gracia fructifica en conversión, comunión, servicio, vocación, cuidado y misión. Desligada de la fuente sacramental, se reduce a moralismo.

El compromiso vital no es una tercera causa de la validez ni un requisito uniforme anterior a todos los sacramentos. Es la forma existencial que reclama el don recibido: el Bautismo pide vida nueva; la Eucaristía, comunión y caridad; la Penitencia, conversión y reparación; la Confirmación, testimonio; la Unción, esperanza y cuidado; el Orden, servicio; el Matrimonio, fidelidad y entrega. San Pablo denuncia la contradicción de celebrar la Cena mientras se humilla a los pobres (1 Cor 11,17-34).

Síntesis para una respuesta de examen

Los siete sacramentos concentran de manera eminente la lógica encarnatoria de la salvación: son acciones visibles en las que Cristo, por el Espíritu, comunica la vida del Padre. Todos fueron instituidos por Cristo, aunque su fundamento histórico y su configuración ritual se reconozcan de modo diverso; la Iglesia los recibió y discernió como septenario. Corresponden por congruencia a nacimiento, crecimiento, alimento, curación y misión de la vida cristiana. Como palabra visible y signo eficaz, cada sacramento une anuncio y acción, posee eficacia objetiva por Cristo y pide acogida libre. La Iglesia los celebra mediante ministerios diversos y es edificada por ellos. Su verdad plena integra Palabra, rito y vida: el don anunciado se celebra y se convierte en fe operante por la caridad.

Textos clave: Jn 1,14; Mt 28,19; Jn 20,21-23; 1 Cor 10,16-17; 11,23-34; DV 2; SC 26,35-59; LG 1.11.48; CCE 1113-1134.1210; Trento, DH 1601.1606-1608.1611-1612. Bibliografía base: J. Rico Pavés, ¿Qué es un sacramento? y Teología del signo sacramental; R. Arnau, Tratado general de los sacramentos; A. Miralles, Los sacramentos cristianos.